

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 296

Período del 11/08/07 al 17/08/07

Montevideo – Uruguay

1. Armada Adquirió Seis Helicópteros que Pertenecían al Ejército Alemán

La Armada Nacional renovó parte de su flota de superficie y de aeronavegación con la adquisición de seis helicópteros Bo-105 del Ejército alemán. El valor de la compra fue de 1,8 millones de euros. Estos helicópteros podrán operar a bordo del ROU 04 "Gral. Artigas", así como desde la Base Aeronaval N° 2, principalmente en misiones de reconocimiento y salvamento aéreo. Meses atrás, la Armada fue autorizada por el Poder Ejecutivo a llamar a licitación pública para vender la fragata ROU 02 "Artigas", una antigua embarcación de la clase Commandant Riviere que entró en servicio en 1989 y fue declarada en desuso en agosto de 1995. Dicha fragata fue reemplazada por un buque logístico de la clase Freiburg, adquirido de segunda mano en Alemania, que es hoy la unidad de superficie más moderna de la flota: la fragata ROU 04 "Gral. Artigas".

(El País Sección NACIONAL 11/08/07)

2. MDN Concluyó Informe Sobre Embarque de Municiones Desde Venezuela

El diario "El Observador" (11/08) consigna que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) concluyó que una serie de "errores de comunicación interna" dentro de dicha Secretaría de Estado, propiciaron la confusión que rodeó al embarque de 15 mil proyectiles de una empresa venezolana hacia Montevideo, en un buque de la Armada Nacional (ver Informe Uruguay 295). Esto resulta de la investigación realizada dentro del MDN para determinar por qué se incluyó en un proyecto de ley del gobierno el pedido de la empresa venezolana "Cavim" (Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares) para remitir tal cargamento de municiones. Según señala el matutino, hasta que el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, buscó indagar el origen y destino de las municiones, nadie había reparado en que se trataba de la solicitud de un particular, pues en todas las oficinas que recorrió el expediente - Embajada de Uruguay en Venezuela, Cancillería, MDN y Armada Nacional - dieron por sentado que los proyectiles los había pedido el Ejército Nacional para la prueba de fusiles de asalto de origen iraní. Sin embargo la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, señaló que el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rosales, manifestó desconocer la operación de embarque de las municiones desde Venezuela, motivo por el cual la jerarca decidió dar inmediatamente la orden a la Armada de que no se trajeran las municiones. Posteriormente se comprobó que se trataba de una iniciativa de la empresa "Cavim", que tenía interés en la licitación para la renovación de los fusiles de asalto del Ejército Nacional. Por otra parte, en la crónica de "El Observador" se revén en detalle y según la documentación interna aportada por el MDN, las distintas etapas del trámite y las dependencias públicas que recorrió entre los días 13 de abril y 31 de julio del presente año. En opinión del Diputado del Movimiento de Participación Popular (MPP/FA) Luis Rosadilla, el MDN está investigando el asunto, y hay que estar al tanto de lo que arrojen estas indagaciones antes de realizar alguna conjetura. Respecto de la misma temática, el Directorio del Partido Nacional (PN) resolvió impulsar una comisión investigadora, al tiempo que se descartó por parte de esta fuerza política realizar una interpelación a la Ministra Berrutti. En este sentido, el diputado Javier García (Alianza Nacional/PN) en calidad de denunciante, presentó un informe en la comisión pre investigadora integrada por los diputados Alvaro Lorenzo (Desafío Nacional/PN), Tabaré Hackenbruch (Foro Batllista/PC) y Jorge Menéndez (Partido Socialista/FA) donde señaló la existencia de una "triangulación" entre Irán, Venezuela y Uruguay para que el régimen de Teherán pueda vender armamento, pese a una prohibición del Consejo de Seguridad de la ONU. A pesar de que finalmente la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados aprobó la creación de una comisión investigadora, el FA votará en contra de ese camino cuando el tema llegue al plenario de

la Cámara. Según indicó Jorge Menéndez, *"El Frente Amplio cree que ya hubo explicaciones por parte del Ministerio de Defensa y por tanto no cree que la investigadora parlamentaria sea el escenario más adecuado"*.

(El Observador Sección URUGUAY 11 y 16/08/07; La República Sección POLÍTICA 14/08/07; El País Sección EDITORIAL 12/08/07 y Sección NACIONAL 14 y 16/08/07)

3. MPP Apoya Pasaje a la Órbita Pública de la Formación Militar No Técnica

El Movimiento de Participación Popular (MPP) discutió los principales lineamientos de la futura Ley de Educación y decidió apoyar que se traspase la educación militar no técnica a la órbita de la Universidad de la República (UdelaR) y a la futura organización educativa pública (hoy Administración Nacional de Enseñanza Pública - ANEP). Asimismo, se señaló que la educación militar y policial en sentido técnico debe seguir bajo la órbita de los ministerios del Interior y de Defensa Nacional. Según la diputada del sector, Nora Castro, esta *"es una vieja aspiración de la izquierda"* y contribuirá a *"la socialización del estudiante militar"*, ya que *"hay un corte abrupto desde la educación primaria a la formación militar"*. Por su parte, según consigna el semanario "Búsqueda" (16/08) los dirigentes del Consejo de Rectores de las instituciones privadas consideran injusto y violatorio de la *"libertad de enseñanza"* un artículo del proyecto de Rendición de Cuentas presentado por el Poder Ejecutivo ante el Parlamento, que obliga a los institutos de enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a contratar servicios de capacitación exclusivamente con el sector público. El artículo, establece que las unidades ejecutoras del MDN, *"(...) sólo podrán contratar servicios de formación, capacitación, perfeccionamiento, especialización y análogos fuera del sistema público, previa acreditación fehaciente de que éste no los brinda, y autorización expresa del jerarca del inciso"*. Las cuatro universidades privadas tienen firmados 23 convenios con varias dependencias del MDN, entre ellas, el Comando General de la Fuerza Aérea, del Ejército y de la Armada, el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), el Club Naval, la Escuela de Especialidades de la Armada y el propio MDN. La UdelaR, por su parte, posee 34 acuerdos vigentes con el MDN y sus dependencias.

(La República Sección POLÍTICA 11/08/07; **Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 16/08/07**)

4. Reparación de la Carrera de el Capitán de Navío (r) Alex Lebel

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, establecieron la reparación de la carrera del C/N (r) Alex Lebel. Lebel, había sido pasado a situación de "no disponibilidad" por un Tribunal de Honor de la Armada en el año 2000, por la presunta revelación a la prensa de *"errores de la Armada"* al respecto del hundimiento del Barreminas Valiente, cuando era Cte. en Jefe de la fuerza. Vázquez y Berrutti establecieron la devolución de la totalidad de haberes que le fueron retenidos entre el 2000 y la actualidad y que se ajuste su jubilación. Asimismo, dispusieron que se deben *"revisar las calificaciones anuales y de grado de Lebel, posteriores a la homologación del fallo del Tribunal de Honor, que fueron anuladas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo"*.

(El País Sección NACIONAL 13/08/07)

5. Traslados Clandestinos en 1978: Declararán Rubio, Opertti y Daners

El mes próximo comenzará la indagatoria judicial por la causa que investiga el traslado clandestino de ciudadanos uruguayos desde Buenos Aires hacia Montevideo en 1978. Entre los que declararán ante la Justicia se cuenta el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dr. Enrique Rubio. El jerarca había solicitado al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1999, junto con el actual Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, información sobre la desaparición del matrimonio que integraban José Michelena y Graciela de Gouveia. El titular de la cartera de Relaciones Exteriores en 1999, Dr. Didier Opertti, no les facilitó la información y también deberá comparecer ante la justicia en calidad de testigo. Como indagados, entre otros declararán Gustavo Magariños, embajador uruguayo en Argentina en 1978; los Oficiales de la Armada Juan Larcebeau y Nelson Olivera; el Tte. (r) Jorge Tróccoli quien publicó en 1996 "La ira de Leviatán", un libro donde se afirma que la Armada Nacional realizó operaciones coordinadas con los

militares argentinos; el V/A (r) Tabaré Daners, quien ejerciendo la Comandancia de la Armada, en un informe elevado a la Presidencia en 2005 también reconoce la coordinación con los órganos represivos de la dictadura argentina.
(La República Sección POLÍTICA 14/08/07)

6. Sobre la Aplicación del IRPF en las FF.AA.

Ante la solicitud de la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, la Dirección General Impositiva (DGI) resolvió no gravar con el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a las partidas correspondientes a alojamiento y alimentación de los militares en los cuarteles. La DGI interpretó que estas partidas no están gravadas en la medida en que los funcionarios de la unidad las reciban cuando deben quedarse en la misma. Asimismo, se cambió la suspensión de treinta días por una licencia del mismo período de tiempo, al funcionario de Recursos Financieros del Ministerio de Defensa Nacional que había liquidado los sueldos considerando estas partidas gravadas por IRPF.

(El Observador Sección URUGUAY 14/08/07)

7. Bancada Oficialista Votará la Operación PANAMAX

La bancada de Senadores del Frente Amplio (FA) resolvió aprobar el proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, por el cual se pide la autorización para la salida del país de efectivos militares para participar de la Operación PANAMAX. Según señaló la Sanadora del Partido Socialista (PS/FA) Mónica Xavier, "Tratamos el tema de la Operación (...) y próximamente esto tendrá su votación en la Cámara de Representantes, con lo cual, la bancada define el apoyo a la propuesta del Poder Ejecutivo". Asimismo, reconoció "la existencia de matices en la fundamentación", pero aseguró "el voto unánime en este tema".

(La República Sección POLÍTICA 14/08/07)

8. Preocupación ante Declaraciones de Activistas Argentinos

El activista argentino Jorge Fritzler, es miembro de la asamblea ambientalista que desde Gualeguaychú, en el margen argentino del Río Uruguay, se opone a la construcción de plantas de producción de celulosa en las costas uruguayas. Entrevistado días atrás por el matutino "El País", señaló que "...*existen movimientos que comenzaron a trabajar al margen de la Asamblea (...), manejando la idea de atentar contra la planta*". "*Un pan de trotil dentro de un tronco haría volar la planta de chipeado. Me han informado que se puede accionar por calor o fricción*", agregó. Al mismo tiempo, Fritzler mostró al Canal 4 de Uruguay un proyectil que se encuentra en exhibición en una armería de esa ciudad argentina. El matutino "El Observador" publicó esta semana como imagen principal en su portada la fotografía de un pequeño misil, que no se corresponde con el mostrado por Fritzler, pero sin aclarar que se trataba simplemente de una ilustración. Días después medios uruguayos explicaron que el misil aire tierra, de un tipo utilizado en la guerra de Malvinas, se encuentra desactivado y forma parte de la decoración de la armería en esa ciudad argentina. No obstante, las declaraciones de Fritzler causaron gran alarma en las autoridades uruguayas. El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez analizó el tema en la reunión del Consejo de Ministros del pasado 13 de agosto. El Canciller Reinaldo Gargano y el Vice-Presidente de la República, Dr. Rodolfo Nin Novoa calificaron de "terroristas" las actitudes de Fritzler. El embajador argentino en Montevideo, Hernán Patiño Meyer fue llamado a la sede del Ministerio de RR.EE. para que transmitiera a su gobierno una dura nota de protesta elaborada por Cancillería. Desde Uruguay se reclaman definiciones más claras de repudio a este tipo de declaraciones por parte del gobierno argentino. En una nota publicada por "La República" la periodista Sandra Dodera, oriunda de Fray Bentos, (ciudad uruguaya ubicada frente a Gualeyguachú) acusa a los medios nacionales de exagerar y amplificar los gestos amenazantes de Fritzler. Recuerda que el misil filmado por Canal 4 no es más que una carcasa, absolutamente desactivada, que se exhibe en la armería desde hace muchos años.

(La República Sección POLÍTICA 14 y 15/08/07; El Observador Sección URUGUAY 14 y 15/08/07; El País Sección NACIONAL 14/08/07)

9. Nuevos Grados para Jefes en las FF.AA.

El Senado de la República, aprobó el proyecto de Ley que transforma los grados de los jefes de las FF.AA., a fin de equipararlos con otros países. El Cte. en Jefe del Ejército ya

no ostentará el cargo de Tte. Gral. sino el de Gral. del Ejército. En la Fuerza Aérea, el Cte. en Jefe ya no será Tte. Gral. (Av.) sino Gral. de Aire. En la Armada Nacional, el V/A pasará a tener el grado de Almirante.

(El País Sección NACIONAL 16/08/07)

10. Presentarán Propuesta para Mejorar Dirección Nacional de Meteorología

Según consigna el matutino "El Observador" (16/08) el Nuevo Espacio (NE/FA) evalúa presentar una propuesta ante el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y en la interna de la coalición de izquierda, para fortalecer a la Dirección Nacional de Meteorología (DNM). Según el Diputado de ese sector, Jorge Pozzi, se intentará dotar a esta Dirección de nuevos equipos y rodeándola de especialistas, para que ese organismo se convierta en la referencia de los pronósticos climáticos y no los deje en manos de los augurios "*muchas veces irresponsables*" de los meteorólogos privados. Pozzi señaló que "*Acá hay mucho dinero en juego. Es un asunto delicado y complejo que no puede quedar librado a pronósticos que se han mostrado poco confiables. Tiene que haber un informe oficial que nos guíe con un poco más de certeza. Ahora sale cualquier Juan de los Palotes y dice que en verano va a haber 40 grados y si le erra nadie se hace responsable*". El NE ya presentó un proyecto para que la dirección de Meteorología deje de depender del MDN, entretanto, quiere convertir a la DNM en un organismo de "peso" que esté "asesorado por un equipo de especialistas" provenientes de la Universidad de la República y de otras dependencias del Estado como el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).

(El Observador Sección URUGUAY 16/08/07)

11. Militares en Botnia

Según consigna el matutino "La República" (16/08) una comitiva de tres autos con 14 militares uniformados visitó el pasado miércoles (15/08) a la empresa Finlandesa Botnia en la ciudad de Fray Bentos (aprox. 300 kms. al NO de Montevideo). Los militares recorrieron el predio acompañados del encargado de comunicaciones de la empresa, Lic. Guzmán Solari. El Tte. Cnel. Manuel Cicao, jefe del Batallón de Infantería N° 9, fue quien encabezó la visita. Según consigna el matutino, la visita estaba agendada desde hacía una semana y era de cortesía, pero igualmente llamó la atención que la comitiva llegara el día después del accidente que tuvo como resultado la intoxicación de varios obreros.

(La República Sección POLÍTICA 16/08/07)

12. Continúan Apareciendo Armas Antiguas en el Fondo del Río de la Plata

Desde la ciudad de Colonia del Sacramento (aprox. 200 kms. al O de Montevideo) el corresponsal del matutino "La República" Luis Carro, informa que los trabajadores de la draga de Hidrografía que están realizando tareas en la bahía de Colonia del Sacramento, hallaron en aguas del Río de la Plata, una culebrina, pieza de artillería propia de los siglos XVI y XVII, según explicaron los técnicos de la Comisión Nacional del Patrimonio. Este hallazgo se suma al ya realizado de una bombardarda (pequeño cañón de bronce del año 1818). La culebrina se caracterizaba por tener "*un largo tubo que llegaba a medir hasta 35 veces su calibre*", indicaron los expertos. Se usaba tanto para tierra como para artillar navíos y se distinguían varios tipos. Tanto la bombardarda como la culebrina fueron depositadas en tanques con agua "*para evitar cualquier tipo de deterioro que pudiera producirse al ser sacadas de las profundidades del río*", informaron los técnicos. Estas piezas van a quedar en custodia en Colonia, en dependencias de Prefectura Nacional Naval.

(La República Sección COMUNIDADES 16/08/07)

13. Piden Prisión Domiciliaria para Juan Carlos Blanco

El abogado Carlos Curbelo Tammaro, que patrocina al ex canciller Juan Carlos Blanco, procesado junto a Juan María Bordaberry el año pasado por los asesinatos de Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz, solicitó la prisión domiciliaria para su defendido, en virtud de que sufre neumonía. Blanco se encuentra internado hace más de un mes en la mutualista "Asociación

Española". El informe médico entregado al abogado, estableció que sería perjudicial para su salud regresar a Cárcel Central. Curbelo Tamarro, de acuerdo con lo establecido en el art. 131 de la Ley de Modernización y Humanización del Sistema Carcelario, presentó un escrito ante el Juez Roberto Timbal, pidiendo que otorgue la prisión domiciliaria al ex canciller. El magistrado derivará el pedido a la fiscal del caso, Mirtha Guianze, para que se pronuncie sobre el mismo. Hace tres meses, un Tribunal de Apelaciones ratificó los procesamientos de Blanco y Bordaberry por los crímenes de Michelini, Gutiérrez Ruiz, Barredo y Whitelaw. En el caso del ex dictador, a fines de enero pasado, un Juez de feria aprobó su prisión domiciliaria a causa de una importante afección pulmonar.

(El Observador Sección URUGUAY 16/08/07; La República Sección POLÍTICA 17/08/07)

14. La Embajada de EE.UU. se Disculpó con Rosadilla

La Embajada de EE.UU. en Uruguay se disculpó formalmente con el diputado del Movimiento de Participación Popular (MPP/FA) Luis Rosadilla, debido a la negativa que le efectuara la oficina diplomática, ante el pedido del legislador de una visa para ingresar a territorio estadounidense. Rosadilla, junto a varios legisladores que integran la Comisión de Defensa del Parlamento, había solicitado la visa a EE.UU., ya que en camino a su viaje a Haití para visitar a los contingentes uruguayos en el país caribeño, su vuelo tenía una escala en la ciudad de Miami. *"Me llamaron para solicitarme disculpas por el insuceso, pero ya había retirado el pasaporte y le dije que no tenía interés de pasar por EE.UU. Nada más"* y agregó al ser consultado si irá por Panamá que *"no tengo cómo ir por EE.UU., pero por dónde aún no lo sé"*

(La República Sección POLÍTICA 17/08/07)

15. Compra de Armas para las FF.AA.

Según consigna el matutino "El País" (17/08) el Poder Ejecutivo está a punto de resolver el tipo la compra de armamento para las FF.AA., con un costo aproximado de U\$S 3 millones. La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, cuenta con un informe técnico preparado por una comisión del Servicio de Material y Armamento del Ejército (SME) que analizó las características y probó en condiciones exigentes los distintos tipos de fusil ligero aportados por varios países. Antes de que se tome una decisión, Berrutti conversará al respecto con el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y con el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rosales. Luego del llamado abierto internacional que finalizó el 30 de enero, se recibieron ofertas de 16 empresas provenientes de Rusia, Israel, Rumania, Bulgaria, Estados Unidos, Brasil, Chile, Austria, Alemania, Gran Bretaña e Irán. Cada empresa envió tres fusiles al Ejército. Se estima que se comprarán en esta primera etapa unos 6.000 fusiles, dejándose para más adelante la renovación del resto del material según la disponibilidad financiera. Tanto el Ejército, destinatario de la primera compra, como la Armada, están equipados con 20.000 fusiles de asalto FAL de 7,62 mm adquiridos en Argentina en 1980 y algunos cientos de AK-101 rusos comprados más recientemente.

(El País Sección NACIONAL 17/08/07)

16. Entrevista a Hija de Detenidos Desaparecidos en Argentina

El Matutino "La República" publica en su edición del día (17/08) una entrevista realizada a María Victoria Moyano Artigas, hija de Alfredo Moyano Santander y María Asunción Artigas Nilo, nacida en cautiverio en el Pozo de Banfield, el 25 de agosto de 1978. María Moyano, entrevistada luego de declarar ante el Juez Penal Luis Charles, relató la historia de sus padres y aseguró que José Gavazzo participó en operaciones represivas, tanto en Uruguay como en Argentina. A continuación se extraen los principales fragmentos de la entrevista. Consultada sobre su aporte a la causa Judicial que investiga los traslados de 1978, María Moyano señaló: *"Yo me sumé como denunciante, teniendo en cuenta que mis padres eran parte del grupo de uruguayos que estuvieron en los distintos centros clandestinos como la Brigada de San Justo y los Pozos de Quilmes y de Banfield (...). Además, al conocer los testimonios de gente que estuvo detenida con mis padres, creo que puedo aportar información a la causa, porque existe la clara presunción de que mis padres fueron trasladados a Uruguay en los vuelos que se están investigando (...). Lo que sabemos es que después de realizar un circuito por varios centros clandestinos, los dos estuvieron detenidos en el Pozo de Banfield, lugar del que mi papá fue trasladado el 18 de mayo, y mi mamá siguió ahí hasta terminar el embarazo"*. Al ser consultada sobre la participación en la desaparición de sus padres de los militares uruguayos, señaló: *"(...)" se lo planteé al juez, porque Gavazzo persiguió a mis padres y a mis tíos en*

Uruguay y en Argentina (...) Antes de la desaparición, mis padres fueron detenidos por varios días junto con mi abuela paterna, que fue quien declaró la participación de Gavazzo (...) solamente recuerdo el nombre de Gavazzo. Después, participé en el juicio contra Miguel Etchecolatz, y otros testigos dijeron que había militares uruguayos en Banfield en el marco de un plan sistemático entre militares argentinos y uruguayos”.

(La República Sección POLÍTICA 17/08/07)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar